

La Isla Naval

Revista dedicada á la defensa de los intereses particulares de la Clases Subalternas de la Armada, de la Marina y del Departamento

Redacción y Administración, Ramón Auñón, núm. 29

Toda la Correspondencia se dirigirá al Director.—Se publica cuatro veces al mes

SÚPLICA

La hacemos á aquellos de nuestros abonados que tengan pendiente con esta Administración el pago de su cuota, para que la hagan efectiva á la mayor brevedad, en evitación de los perjuicios que se nos irrogan.

AÚN HAY CLASES

De todas las especies que á raíz de la destrucción de la escuadra de Santiago de Cuba y de la caída de nuestros bravos marinos en poder de los norteamericanos, han circulado por el público, y en la tertulia y en el hogar fueron objeto de sabrosos comentarios, ninguna tan cierta ni verídica como el irrespetuoso proceder de los yankis con nuestras dignas y distinguidas clases subalternas, destinándolas allí donde tuvieron que hacer vida común con sus inferiores, efecto indudablemente poco militar.

Si en los Estados de la república americana se acostumbra á considerar al oficial ó á la clase graduada, como á un simple marinero ó como al último calafate de un buque, no es razón para que todas las naciones sean tan demócratas y observen el mismo ambiguo y liberal sistema.

Aquí en España, á pesar de sus errores, se tiene el hábito y el don lógico de distinguir en lo bueno y en lo malo, sin perjuicio de aceptar lo más pésimo, en la milicia y en la sociedad. Es cuestión de cultura y de progreso, de buenas formas y de sentido práctico, que no en todos brillan é informan sus actos

Esto que debieran saber de memoria los *humanitarios protectores* de nuestras colonias en América, ha sido *letra muerta* con las clases subalternas repatriadas, las que, con justificada razón, se quejan de la falta de una oportuna advertencia que hubiera evitado una comunidad anti-ordenancista, ante la cual quedaban condiciones, jerarquías y personalidad, molestadas militarmente.

Convendría haber dicho á los yankis ignorantes, sin duda, de tan esencial precepto: *Aún hay clases.*

SECCIÓN DEPARTAMENTAL

(De nuestro Corresponsal en el Ferrol.)

POR LAS VICTIMAS DE SANTIAGO
Y CAVITE

Brillante defensa de la Marina.

Tal alto concepto ha merecido á la opinión la elocuente y sentida oración fúnebre, que en los funerales celebrados hoy en la Iglesia de San Julian en sufragio de los heroicos Jefes, oficiales y subalternos de las escuadras de Santiago de Cuba y Filipinas, pronunció el digno y correcto orador Sagrado, capellán de la Armada, D. Teodoro Saudor y Patiño

Su discurso puede considerarse como la última palabra de una gloriosa historia que, cual la de la Marina Española, está henchida de los más legítimos triunfos y de señalados ejemplos de valor, abnegación y patriotismo.

Con el fin de que nuestros abonados puedan juzgar por sí la importancia de dicho panegírico, gustosos reproducimos á continuación la parte más culminante del mismo.

«Qué más podía exigirse á la Marina que lo que ha hecho, que fué luchar hasta morir? ¡Pues qué! Villaamil, Cadarso y Sola muertos en la pelea, sobre la cubierta de sus buques: Eulate, lleno de heridas y mereciendo por su valor los honores del enemigo: Concas volvió á verter su sangre como en Chile, defendiendo la patria; Lazaga, muriendo no por suicidio, que esa cobardía no se hermanaba con su valor, ni ese crimen con sus sentimientos cristianos, sino por el intenso dolor que le produjo la destrucción de la escuadra y que hizo estallar su corazón: Díaz Moreu, pudiendo huir y salvarse, pero volviendo atrás para hacer frente á los poderosos acoraza-

dos que le perseguían y disparando contra ellos los cañones de su *Colón*, hasta que viendo inútiles sus esfuerzos, lo embarrancó á la costa para no entregarlo al enemigo: Vázquez y Carlier, asombrando por su audacia á bordo de los destructores: Cheriguini con ambas piernas cortadas por una granada y entregando su alma á Dios, con la entereza de un héroe y con la resignación de un mártir: el almirante Cervera, llevando más de dos mil hombres á la muerte, sin una queja, ni siquiera una protesta, acto de disciplina militar como no he visto jamás, diciendo á sus tripulaciones estas hermosas palabras dignas de un héroe de la antigüedad: «Si hemos de morir que sea al aire libre, á la luz del sol, sobre las ondas y en noble combate»: Montojo, aceptando con sublime heroísmo un combate en tan desiguales condiciones: el capellán Novo espirando en el cumplimiento de su sagrado ministerio, auxiliando á los moribundos: tantos valientes destrozados por los explosivos, aquellas playas sembradas de despojos y cadáveres; ¿se ha visto nada igual? Yo registro mis recuerdos históricos y no encuentro un ejemplo de heroísmo semejante. ¿No es, por consiguiente, insultar la sangre generosa de aquellos mártires y el valor de aquellos gloriosos vencidos negarles lo que sus mismos enemigos les conceden?

Que se debió luchar como en Trafalgar... ¿pero era esto posible? ¿Fueron semejantes las condiciones de ambos combates? En Trafalgar la escuadra combinada era en número de barcos mayor que la de Nelson, equiparados estaban los medios de ataque y de defensa, se peleaba allí con la esperanza de vencer; pero en Cavite y Santiago de Cuba, ¿qué podían hacer nuestros viejos barcos de madera ó nuestros cruceros simplemente protegidos contra los numerosos y formidables acorazados yankis, y nuestros débiles cañones contra su potente artillería?

¿Por qué Cervera no se lanzó sobre algún barco enemigo para echarlo á pique? ¡Ah, señores! Ese recurso de gran efecto en otras épocas, resultaría hoy muy difícil, cuando no imposible. Antes podía un buque de guerra atacar con el ariete á otro de superior tonelaje, porque el buque débil podía, con más ó menos averías, llegar hasta el casco del adversario; pero hoy bajo el horrible fuego de los cañones monstruosos y de los de tiro rápido, cuya eficacia crece en proporción asombrosa, á medida que se estrechan las distancias, sería destruido el barco que esto intentase, antes de mediar el camino.

Diga lo que quiera una pequeñísima, insignificante parte de la opinión, inconsciente ó acaso extraviada con perversos fines, la inmensa mayoría del pueblo español, la verdadera patria, que siempre ha mirado esta Marina con profunda simpatía rinde un justo tributo de admiración á la abnegación y al heroísmo de los gloriosos vencidos en Cavite y de Cuba. Si no pudieron escribir un triunfo más en la historia de nuestra Armada, tampoco arrancaron de ella una sola página; y la sangre de tantos valientes que en-

rojció aquellas aguas de triste memoria, repetirá á las generaciones venideras las palabras de Francisco I, después de la desgraciada batalla de Pavía: «Todo se ha perdido menos el honor.»

Vergüenza y baldón para los que pagan tanto heroísmo, escupiendo infamias y mentiras sobre el sepulcro de esa noble institución sacrificada. Pues que, señores, ¿tan sobrados estamos en España de prestigios, que quieren derribarse aún los pocos que nos quedan, rasgando la honra de la Marina y arrojando al arroyo, manchados con la asquerosa baba de la calumnia, los girones de una historia inmaculada? Cuándo esa Marina tenga que sostener de nuevo en los mares el nombre de España, ¿cómo podrá hacerlo, si con saña criminal se le arrebató el honor mismo de la patria?»

X. X.

INFANTERÍA DE MARINA

Los que regresarán

Aunque la repatriación de las fuerzas de Infantería de Marina que se hallan en Cuba, depende del Ministerio de la Guerra, en el de Marina se habla ya del destino de aquellas dentro de la península cuando regresen.

Con motivo de la guerra de Cuba, se hallan en la Gran Antilla cuatro batallones de Infantería de Marina, que por la antigua plantilla pertenecían al primer regimiento de dicho cuerpo dos de ellos, y los dos restantes al segundo y tercero.

Como el regimiento número 1 está en Cádiz, á Cádiz irán también los dos batallones que á él pertenecen, y á Cartagena y Ferrol respectivamente los batallones segundos de los regimientos segundo y tercero, que son los que han operado en Cuba.

Los cuatro batallones mencionados se cree estarán reconcentrados ya en Gibara, Pinar del Río y Habana, esperando el momento de ser repatriados.

Respecto á la oficialidad, ninguna complicación se espera; ha habido algunos ascensos que apenas formarían excedencia, pues no están completos los cuadros, y en caso de que exista aquella, desaparecerá en breve con el tercer turno de amortización.

Los 130 sargentos ascendidos á oficiales de la escala de reserva para servir en campaña, serán colocados en las zonas de reclutas en cuanto lleguen á España, pues así se prometió por el Ministerio de la Guerra, atendiendo á que la gente del cuerpo de Infantería de Marina se saca también de las zonas todas de la península, en cuyas

oficinas debe por lo tanto haber la proporcional representación de aquel cuerpo.

Sólo resta pendiente el destino que se habrá de dar al personal afecto al Arsenal de la Habana, pero como no es muy numeroso en lo que respecta al cuerpo que nos ocupa, nunca vendrá á resultar una complicación que aumente las muchas que sobre la patria pesan.

SITUACION INSOSTENIBLE

Han pasado los días en revuelta confusión de acontecimientos, y nuevas tristezas vienen á añadir amarguras y dolores que ponen el desaliento y la desconfianza en el corazón.

Los desgraciados prisioneros de Filipinas, abandonados de la Patria por circunstancias excepcionales, sufren en poder de las hordas salvajes de Aguinaldo toda clase de privaciones y tormentos.

Es el odio de raza satisfaciendo sus brutales deseos; son las bestias humanas entregadas al desenfreno, sin autoridad que las contenga, ni moral que las apiade.

Están en rehenes para futuras humillaciones, si es que el Archipiélago queda por nosotros; son las víctimas inocentes con las cuales se vengan aquellos brutos de toda la raza española que los sacó de su condición miserable.

Esos gobernadorcillos, abogadillos y cleriguillos creados por nuestros políticos, levantan sus cabezas con orgullo considerándose los dominadores, los dueños, mofándose de los españoles que cometieron la torpeza de creerles seres racionales.

¡Estúpidos! ¡Como si la divina luz que ilumina la inteligencia de los hombres civilizados pudiera nunca justificar el asesinato y la crueldad!

¡Como si la aureola de gloria que circunda las frentes de los que alientan y luchan por ideales humanitarios, se pudiera alcanzar por el crimen y la barbarie!

¡Cuántas escenas de abnegación se estarán desarrollando en esas regiones abrasadas por un sol de fuego que hace insoportable el trabajo y pobre la inteligencia!

Ya irán viniendo hasta nosotros relatos que parecerán inverosímiles, hazañas que creemos imposibles, episodios, tormentos, crueldades y desconsuelos.

Realmente la situación de los prisioneros es lamentable, y no es posible que pueda haber ningún Gobierno capaz de abandonarlos.

Se hace preciso buscar una fórmula, un recurso, un medio cualquiera, sea el que sea, para que acaben los sufrimientos de esos miles de españoles que se encuentran en poder de los tagalos.

El sosiego de numerosas familias, la tranquilidad de cuantos se interesan por las desventuras de la Patria, y el sentimiento más rudimentario de humanidad exigen imperiosamente un remedio eficaz á la desdichada situación de los prisioneros españoles.

NECROLOGÍA

DON MIGUEL HIDALGO Y MARABOTTO.

A la larga relación de inocentes víctimas que sucumbieron en el desastre de Santiago de Cuba, hemos hoy de agregar con sentimiento, al tercer maquinista del destroyers *Plutón*, don Miguel Hidalgo y Marabotto.

Su constante y acendrado amor al estudio habíale conquistado un merecido puesto entre los dignos subalternos que forman el honroso Cuerpo de Maquinistas de la Armada y sus bellas dotes de compañerismo y subordinación hicieronle acreedor del aprecio de sus Jefes.

Al tomar parte el expresado buque en el combate naval á que hemos aludido, una granada separó del tronco su cabeza y parte del hombro izquierdo en el momento crítico, en que se disponía á lanzarse al mar una vez dada la orden de abandonar la nave.

LA ISLA NAVAL, al lamentar tan sensible pérdidas, dedica un cariñoso recuerdo á la memoria del amigo, asociándose sinceramente al dolor que experimenta la atribulada familia del malogrado jóven.

LOS REPATRIADOS.

CLASES DE LA ESCUADRA

De Santiago de Cuba.

Por juzgar no carecerá de interés para nuestros lectores, al mismo tiempo que por su carácter oficial, damos cabida en éstas columnas á la siguiente relación de los heroicos subalternos de la Escuadra del almirante Sr. Cervera, que en

concepto de repatriados han desembarcado en el Ferrol.

Dicha nota viene á completar la muy deficiente publicada por la prensa periódica.

CRUCERO VIZCAYA.

Maquinistas primeros D. Laureano Fraga y D. José Martínez, segundo D. Ramón Lorente, terceros D. Abelardo Ramos, D. Juan Manso, D. Joaquín Rodiles, D. Argemino Luaces, don Aureliano Castro Fernández y don Severino Díaz.

Aprendices de maquinista, José Orjales, Gerardo Montero, Antonio Alba, Enrique Prieto y José Leira.

Contramaestres segundos D. Rosendo Pantín, D. José Seoane, D. Juan Travieso; terceros Andrés Novo Pedroso, Andrés Leira, José Losaia, Luis Vizoso y Juan Bouza.

Condestables, tercero Ricardo Orjales.

CRUCERO COLÓN

Maquinistas, segundo D. Antonio Castiñeira, terceros, D. José Manso, D. Manuel Pita y don José Vilar.

Aprendices maquinistas: José Tojéiro, Juan Alvariño, Francisco San Martín, José Guillaza, José Mosquera y Cipriano Sardina.

Contramaestres: primero, don Baldomero Arias; segundo, Angel Meléndez y Martín Graba; tercero, Alfredo Bravo.

Practicante segundo, José Fernández Santiago.

CRUCERO INFANTA MARÍA TERESA.

Maquinistas: primeros, D. José Obertin y D. Segundo Chouza; segundo, D. Rogelio Saúrr Crespo; terceros, D. Juan Ferreira y D. Fernando Leal.

Aprendices maquinistas: Manuel Luaces, José Martínez Pazos, Luis Vizoso Ocampo, Avelino Pantin Rico, José Ruza Fernández, Antonio Sueiras Barcia y Manuel Seco Couto.

Contramaestres: segundos, Antonio Rodríguez Pena, Manuel Navarro y Antonio Cabeiro; terceros, Domingo Pérez, Enrique Bello; habilitados José Casaldo.

Condestables: segundo, Luis López; terceros, José Tellado, Lorenzo Freijo, Raimundo Sanjurjo, Pablo Castro, Manuel García y honorario Andrés Bastida.

Practicante segundo graduado, don Justo González.

CRUCERO OQUENDO

Maquinista mayor de primera, D. Ramón Rey; primeros D. Juan Pantin; terceros, D. Manuel López Otero, y D. Ramón Marcos Martínez.

Aprendices maquinistas, Nicolás Sueiras y Juan Camba Ligo.

Contramaestres: segundos, Jesús Rodríguez Rojo, Pablo Villar y José Antonio Gómez; terceros, Domingo Freijomil, José Varela y Gabriel Conosa; y habilitado Antonio Mera.

Condestables terceros, Germán Montero, José Fuentes, José Grandal y Manuel Ledo. Escribiente, D. Juan Sardina.

DESTROYERS FUROR.

Maquinista mayor de primera, don Juan Cuenca; primer maquinista, D. Jorge Yung y tercero, D. Joaquín García Bautista.

Falta incluir en esta relación al tercer contramaestre D. Manuel Eibe Folgar y á los primeros escribientes, D. Domingo Fernández y D. José Fontela Hernández.

Al Sr. Ministro de Marina.

Hay en Ponapé, capital de las Carolinas Orientales, una estación naval española, guarnecida por doscientos soldados de Infantería de Marina, con la escasa dotación de plana mayor que de ordinario cuentan las estaciones de su clase.

Aquel puñado de peninsulares, privados de comunicación con Manila desde el primero de Mayo, se ven abandonados á sus propios menudados recursos, no ya para resistir cualquiera agresión interior ó exterior, sino para su subsistencia.

Aprovisionándose en Manila periódicamente, ¿se ha pensado en que pueden morir de hambre los españoles de Ponapé, si no se procura por quien corresponda atenderlos en la forma que sea posible?

Allí presta buenos servicios el cañonero *Quirós*, que por cierto se libró de caer en poder de los yanquis en su última expedición á las Marianas, encontrándose con que en éstas habían izado su pabellón los norteamericanos.

Estos días se recibieron cartas en Ferrol, fechadas en Ponapé á 10 de Julio.

Al decir de ellas, aquella colonia estaba entonces tranquila, resultando, por consiguiente, una invención la noticia del levantamiento de los indígenas y degüello de los españoles, noticia transmitida desde Honolulu, adonde la había llevado un buque yanqui; pero el levantamiento que no ocurrió puede ocurrir, y lo menos que debe procurar el Gobierno, es que, en paz ó en guerra con los indígenas, no se hallen aquellos hijos de España en inminente peligro de morir de hambre.

¿No podría el Sr. Ministro de Marina proveer á esta necesidad, llamando la atención de sus compañeros de Gabinete para que, si de otro medio no se dispone, envíe allá nuestro cónsul en Hong-Kong un buque mercante con provisiones?

A la fecha del 10 de Julio, contaban en la estación de Ponapé con viveres para dos meses escasos. Si hasta ahora no arribó allá ningún barco fletado por el Gobierno ó por el general Rios desde las Bisayas ¿á que situación se verán reducidos nuestros compatriotas?

Las preocupaciones de los pasados conflictos y de los presentes problemas no han de ser parte á que los gobernantes se olviden en absoluto de los buenos servidores que á tantos miles de leguas viven aislados del resto del mundo, pensando que su patria no tiene para ellos el menor recuerdo ni cuidado.

Si la necesidad obliga á los españoles de Ponapé á saciar su hambre con los productos naturales de la isla, como el árbol del pan, por ejemplo, es seguro que perecerán. El citado fruto es nocivo para los europeos que tienen que abstenerse de gustarlo.

De otra parte, en el caso no improbable de una sublevación de los indígenas, careciendo los nuestros de víveres en sus almacenes, nada más sencillo que privar á los peninsulares de los recursos del país, rindiéndolos por hambre.

NOTAS DE ACTUALIDAD

LAS INDUSTRIAS NAVALES EXTRANJERAS

Al abogar, ya directa, ya indirectamente, los periódicos de cierto color político por las industrias navales extranjeras ó por su intervención, como exclusivos centros á los que confiar el renacimiento de nuestro perdido poder marítimo, no se han tomado la molestia de aprender las elocuentes lecciones que nos ofrece la experiencia, cuyo espíritu de verdad se nos manifiesta en mil ocasiones con el caracter de la más abrumadora y dolorosa realidad.

Combatir, desprestigiar, discutir todos los asuntos públicos y nacionales y censurar todos los sistemas y todas las leyes constituidas es la empresa que ocupa hoy á algunas publicaciones; pero como ya hemos dicho muchas veces y ahora repetimos, ninguna de ellas ha sabido sustraerse del error de apreciación que domina en sus escritos, efecto inmediato al completo desconocimiento que se tiene de determinadas cuestiones y de lo que es realmente la Marina y sus elementos y necesidades materiales.

Si á las conveniencias particulares y políticas supieran posponerse otras consideraciones más elevadas, dignas y patrióticas, muy lejos de alentarse contra el bien y el perfeccionamiento de nuestros arsenales, se romperían lanzas en su defensa, que explica sus méritos propios, tanto más apreciables y señalados cuanto más difíciles y anormales han sido las circunstancias en que la patria ha reclamado su concurso.

No nos ciega en nuestra campaña en pró del Arsenal de la Carraca, ni nuestra condición de hijos amantes de la localidad donde aquel radica, ni nuestro entusiasmo por sus triunfos, ni nuestro justo deseo de verlo próspero, pletórico de vida y de savia regeneradora; no se inspira nuestra constancia tampoco en el engrandecimiento particular de un pueblo, acreedor por todos conceptos de la atención de los altos poder-

res, por sus timbres de honradez, laboriosidad y modestia, sino en el interés del país, que aún no quiere ó no ha sabido apreciar sus fuerzas y sus aptitudes.

La fragata "Arapiles" que no pudo hacer más que un viaje para quedar luego en el «panteón» donde reposan los restos de nuestra pasada grandeza; torpederos llenos de picaduras como el "Orion", por ejemplo; los cruceros "Isla de Cuba" é "Isla de Luzón", faltos de estabilidad y condiciones higiénicas, á más de otros muchos inútiles buques que á cambio de millones y millones nos cedieron los centros industriales de Inglaterra, Alemania y Francia, son los negocios realizados por las casas extranjeras y la más clara y patente demostración de las ventajas que nos reportan su concurso y su auxilio, al extremo de dudarse de la posibilidad de hacer en los Arsenales del Estado barcos de todos los portes y tipos conocidos, de lo que nosotros estamos persuadidos.

Como complemento á nuestro aserto, juzgamos oportuno publicar la siguiente:

LISTA DE LOS BUQUES CONSTRUIDOS EN EL ARSENAL DE LA CARRACA DESDE SU FUNDACIÓN HASTA NUESTROS DIAS.

Clases	NOMBRES	Año que se puso la quilla.	Año que se botó	Cañones	Máquinas
Navio	Andalucía.	1730	1730	62	»
»	Hércules.	1731	1731	60	»
»	Real familia.	1732	1732	60	»
»	Firme.	1738	1738	58	»
»	Aquiles.	1754	1754	68	»
»	Africa.	1754	1754	68	»
»	España.	1754	1754	68	»
»	Isabel II	1850	1853	88	»
Fragata	Júpiter.	1723	1723	20	»
»	Aurora.	1738	1738	28	»
»	Sena.	1753	1753	26	»
»	Victoria	1753	1753	26	»
»	Hermiona.	1753	1753	26	»
»	Venganza.	1753	1753	24	»
»	Flecha.	1753	1753	22	»
»	Aguila.	1753	1753	22	»
»	Júpiter.	1753	1753	16	«
»	Mercurio.	1753	1753	16	»
»	Ventura	1755	1755	28	»
»	Industria.	1755	1755	28	»
»	Liebre.	1755	1755	28	»
»	Venus.	1756	1756	28	»
»	Chambequin el Andaluz	1759	1759	30	»
»	San Pio.	1779	1779	20	»
»	Santa Casilda.	1787	1787	28	»
»	Descubierta.	1789	1789	26	»
»	Atrevida.	1789	1789	20	»
»	Preciosa.	1791	1791	34	»
Corbeta	Mazarredo	1847	1847	16	»
Urca	Santa Eulalia.	1787	1787	8	»
»	Marigalante.	1848	1849	2	»
»	Santa María.	1850	1850	2	»
Bergantin	Soberano.	1828	1828	12	»
»	Hebe.	1829	1829	14	»
»	Valdés.	1849	1849	16	»
»	Galiano.	1850	1851	16	»
Goleta	Cruz.	1849	1850	7	»

BUQUES DE VAPOR

Fragata	Princesa de Asturias	1853	1857	51	360
»	Concepción	1858	1860	37	600
»	Triunfo	1859	1861	41	500
»	Villa de Madrid	1860	1862	50	800
»	Navas de Tolosa	1862	1865	51	600
Cruc. ^o de 1. ^a	Castilla	1869	1881	10	1100
»	Princesa de Asturias	1889	1896	32	1500
Cruc. ^o de 2. ^a	Infanta Isabel	1884	1886	4	375
»	Colón	1884	1888	4	375
»	Ulloa	1884	1888	4	375
»	Marqués de la Ensenada	1888	1890	10	2200
Corbeta	Doña María de Molina	1864	1868	10	300
Goleta	Concordia	1856	1857	2	160
»	Bienaventura	1856	1857	2	160
»	Consuelo	1857	1858	2	160
»	Covadonga	1858	1859	3	160
»	Africa	1860	1862	3	160
»	Wad-Ras	1860	1862	3	160
»	Ligera	1862	1864	3	160
»	Favorita	1862	1864	3	160
»	Diana	1865	1867	2	160
V. de ruedas	Lepanto	1845	1846	6	200
»	Pizarro	1850	1851	6	350
»	Hernán-Cortés	1853	1854	6	350
»	Vasco-Núñez	1850	1855	6	350
Cañoneros	Pelicano	1870	1871	1	50
»	Atrevida	1871	1875	1	18
»	Diligente	1871	1877	1	18
»	Alcedo	1876	1877	1	318
»	Magallanes	1883	1884	3	600
»	Elcano	1883	1884	3	600
C. Torpedero	Nueva España	1888	1889	7	2400
»	Audaz	1888		6	3800
Submarino	Peral				

Examinando el presente cuadro, vemos que la parte más importante de nuestro poderío marítimo ha correspondido al Arsenal de la Carraca, quien en todo tiempo, cuando la madera era el material empleado en las construcciones y cuando, como ahora, es sustituida aquella por el hierro, han salido de sus gradas buques cuyas condiciones de solidez y elegancia denotan, no tan solo la idoneidad de nuestros obreros, sino un entusiasmo y una inteligencia de que la Patria y la Marina necesita tanto en la paz como en la guerra.

Data, pues, la importancia de nuestro Arsenal de época muy remota y sostenida aquella con admirable tesón por su maestranza, llega á nuestros días acrecentada por las felices aptitudes de operarios y maestros que, como Portela, tantos días de gloria supieron dar á esta combatida é inapreciada factoría del Estado.

La hora de la justicia parece haber sonado para ella; la obra magna de la resurrección de la Armada se ofrece hoy al estudio del Gobierno, y es de esperar que escarmentado este de las *gargas* de Inglaterra y de las informalidades extranjeras, busque en el suelo español el centro de construcciones navales que por su historia industrial y por sus merecimientos sea digno de aquella colosal obra.

Nosotros garantimos que si la elección se hace con toda la conciencia é imparcialidad debida, el triunfo corresponderá al Arsenal de la Carraca.

*
**

RECOMPENSAS MERECIDAS

Felicitemos sinceramente á los Maquinistas mayores de 1.^a y 2.^a, D. Juan Cuenca Romero y D. Emilio Bonet Chapela, y al primer Condestable D. Joaquín Fernández Boada, por las honrosas distinciones que el Gobierno de S. M. les ha otorgado en premio á sus brillantes servicios.

A los huérfanos de militares.

Interpretando los sentimientos de S. M., y por indicaciones del general Martínez Campos, patrono de la Asociación benéfica-escolar, abre ésta nuevo concurso para los huérfanos de los jefes y oficiales del ejército y Marina muertos en los combates de Cuba y Filipinas que por falta de documentos no lo solicitaron dentro del plazo reglamentario.

El nuevo plazo terminará el 15 de Octubre, y las instancias á S. M. precisando la clase de enseñanza pedida deben dirigirse á la mayordomía mayor de Palacio, como concurso extraordinario, acompañadas de los documentos siguientes: acta civil de nacimiento, legalizada; certificado de buena conducta del huérfano y fé de defunción del padre ó certificado que pueda sustituirla.

En el Ministerio de la Guerra, sección 9.^a, á su jefe general Orozco ó por el presidente de la Asociación, D. Rafael de la Piñera, Argensola, 24, se facilitará la relación de todos los colegios y academias de Madrid y de provincia que tienen plazas de gracia vacantes.

SECCIÓN OFICIAL

Noticias de Marina.

REALES ÓRDENES IMPORTANTES.

Clases subalternas de la Armada.

Retenciones judiciales.—Asimilaciones.

En Real orden y como resultado de instancia de un escribiente de segunda clase de la Armada, solicitando se levante la retención judicial que para pago de una deuda particular se le está practicando, se ha dispuesto que tanto en este caso como los que puedan ocurrir en lo sucesivo, se aplique el Real decreto de 31 de Agosto último, que ha venido á confirmar el de 11 de No-

viembre de 1896, declarando que el precepto del párrafo 2.º del art. 245 de la Ley de Enjuiciamiento militar de la Marina es absoluto, sin establecer distinción alguna en que el embargo proceda de una causa criminal ó de un delito civil, y por tanto que no son embargables los haberes de la marinería y tropa y sus asimilados.

Alojamiento á bordo.

En vista de la instancia promovida por el segundo condestable acorazado del *Pelayo* José Montero Seoane, solicitando sea modificada la Real orden de 13 de Agosto de 1890, que trata del orden de alojamiento de las clases subalternas de la Armada, en el sentido que los de su clase no alojen después de los terceros contra maestres, S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo propuesto por la Dirección del personal del Ministerio y conforme con lo informado por el Centro consultivo, se ha servido disponer, que la citada soberana disposición sea modificada en la parte que se refiere al alojamiento en los buques de la Armada de los contra maestres y condestables sin cargo, que será en el siguiente orden: segundos contra maestres, segundos condestables, terceros contra maestres y terceros condestables; es decir, que dentro de una misma gerarquía militar tendrán preferencia los contra maestres, pero nunca podrán anteponerse los de inferior categoría á los de la superior clase de condestables.

PERSONAL

Se conceden dos meses de licencia al maquinista mayor de primera, D. Juan Sarriá y al mayor de segunda D. Ricardo Díaz.

—Han sido destinados para servicios de tierra exclusivamente, en vista de su inutilidad, los practicantes, D. Luis Mouse, D. José Paredes y D. José Mediavilla.

—Se ha interesado del Ministerio de la Guerra que los 117 oficiales de la escala de reserva de infantería de Marina sean agregados á las zonas de reclutamiento en unión de un teniente y veintisiete alferoces, que prestan sus servicios en los batallones del Ejército por no existir destinos ni crédito para ello en el presupuesto del Ramo.

—Fueron aprobados en el Apostadero de la Habana en Mayo último para aprendices maquinistas, Julián Pinar Sánchez, Manuel Ferreira Sueiras, Francisco Moreno Camba, Ataulfo Fernández Fernández, Juan Vázquez Pérez, Manuel Cuenca Riobó, Diego Ruíz Muñiz, José Fernández Fernández, Marcelino Barreiro Barreiro, José Foira Luaces, Manuel Fernández Fernández, Isidro Ferreiro Castro, Eduardo Antelo Gómez, Manuel Vilasuso García, Manuel Montero, Germán López Sanchez, Ramón Camacho Rodríguez, Manuel Manero Roca, Juan Falcón Durán, José Andrés Vázquez, Vicente Verdeal Palmano, Rafael Sánchez, Manuel Fernández Fernández, Joaquín Rodríguez, Sebastián Vicencio Sánchez y Enrique del Peral López.

—Por retiro del primer maquinista D. Ginés Gorris Alcalá, ascendió á este empleo el segundo D. Antonio Fuentes Barbudo y á esta clase el tercero D. Manuel Osorio y Echevarría, entrando en número el excedente D. Sebastián Rodríguez González, todos con antigüedad de tres del actual.

—Por retiro de los primeros maquinistas don José Romero Meléndez, D. Francisco Romero Cervantes y D. Antonio Padró Gurri, ascienden á sus inmediatos empleos con antigüedad de primero del actual, los segundos maquinistas don Francisco Otero Veiga, D. Martín Roca Reyó y don Arsenio Alvarez Grandal, y los terceros don Bartolomé Vázquez Eiras, D. Nicolás Baello Pérez y D. Antonio Duby Camposa, entrando en número los terceros excedentes D. Aurelio Infera Díaz, don Francisco Amador Cano y don Juan Manso Díaz.

—Promoviendo al empleo de maquinista jefe, al mayor de primera clase D. José Badía Beltrán, y á este empleo al de segunda D. Celestino Luque Matalobo, con antigüedad de 6 del actual, en la vacante por retiro del de aquel empleo D. Nicolás Contreras.

—Idem al empleo de maquinista mayor de primera clase, con antigüedad de 6 del actual, al mayor de segunda D. Jerónimo Pozuelo Tueruel, en la vacante por retiro del de aquel empleo D. Antonio Gómez Ruíz.

—Trasbordó del crucero *Cardenal Cisneros* á la fragata *Almansa* el escribiente de la Armada, D. Luis Naveira.

—Al oficial primero de secciones de archivos, D. Mariano Calderón, se le concedió el aumento reglamentario de quinientas pesetas anuales, sobre su sueldo.

—Se concede sueldos de 3.700 y 2.400 pesetas anuales á los primeros y segundos delineadores de los Arsenales.

—Se ha concedido el ingreso como operarios en el Arsenal del Ferrol, hasta que les corresponda el embarque, á los aprendices maquinistas José Sodeiro y Manuel de Docampo.

PENSIONES.

Se concede á doña Ramona Amejeiras, como viuda de terceras nupcias y huérfana respectivamente de las primeras nupcias del primer maquinista de la Armada D. Cesáreo Babelo, la pensión anual de 825 pesetas.

MATERIAL.

La escuadra de Puerto Rico compuesta de los cruceros *Isabel II*, *General Concha* y del cañonero *Ponce de León* y del cazatorpederos *Terror*, ha llegado á Fort de-France para entrar en dique, y después de pintar y limpiar sus fondos para regresar á la Península.

Tip. de Manuel Alvarez, Veedor 13.—CADIZ

Se admiten en esta Sección, Anuncios á los siguientes precios por inserción, sin descuento:
 POR UN ANUNCIO QUE NO EXCEDA DE UN CUARTO DE COLUMNA 5 PESETAS, UN CUARTO DE PLANA 8 Y MEDIA PLANA 10

Al importe de cada anuncio deberá añadirse 15 céntimos de peseta por el impuesto del Estado abonándose aquel al aparecer inserto en esta Sección por primera vez.

Todo anunciante tiene derecho á percibir gratis los números de LA ISLA NAVAL.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 31 de Cádiz, y el 2) de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean los días 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 Marzo, 8 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Cuatro viajes al año para Fernando Poó, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África:—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

NUEVO REFINO DE EMILIO DE LA FLOR

Calle Constitución, núm. 116.--(Antigua Sombrerería de Alcal.)

El nuevo refino de la Flor ofrece al público de San Fernando un variado y rico surtido en paquetería, bisutería, quincalla, bordados, abanicos y guantes, objetos de fantasía y juguetes y todo lo concerniente para la confección de flores y bordados.

NUEVO REFINO de Emilio de la Flor

CALLE CONSTITUCION, NÚMERO 116

**Platería, Relojería, Joyería
 Y OPTICA**

José Castillo Sánchez

Se admiten toda clase de trabajos

57, ROSARIO, 57, y COLÓN, 17

SAN FERNANDO

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

ADVERTENCIAS

Las altas ó bajas á LA ISLA NAVAL, habrán de notificarse á esta Administración, Rosario 29, precisamente, los días 1^o del mes. En caso contrario, se cobrarán las suscripciones por entero, no admitiéndose media cuota.

Precio: 1'50 peseta

Suplicamos á los Sres. Suscriptores que por cualquier causa, siempre agena á nosotros, no reciban con la puntualidad debida, los números de este periódico, se sirvan manifestárnolo á fin de corregir faltas que lamentaríamos.

Se han agotado las colecciones de esta Revista